

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
 En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
 En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OPICINAS E IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL JUEGO.

El tema del presente artículo siempre es, desgraciadamente, de actualidad, y más en las circunstancias presentes, en que el abuso de tan detestable vicio ha obligado al ministerio fusionista á tomar enérgicas medidas, que de veras aplaudimos.

Si pretendemos terciar hoy en el palenque, aunque en última fila, no es precisamente para atacar este vicio en la localidad, no es exclusivamente para excitar el celo de las autoridades de Granada, sino para allegar nuestra piedra al edificio de moralidad, que es uno de los temas de EL DEFENSOR, y ocuparnos á la vez de los juegos que, sin llegar á la esfera de faltas contra los intereses generales de las poblaciones, exceden de la línea de puro pasatiempo y recreo, que son los que debe admitir el que quiere atender á sus intereses particulares.

El juego, tomado con moderación y llevando por objeto el proporcionar un descanso á la mente de las personas que se dedican á trabajos mentales, ó desarrollar la constitución física en los que sus ocupaciones son demasiado sedentarias, es, no solo útil, sino recomendable; pero entra en la esfera del vicio, y la ley lo condena, cuando por medio de azar se desea alcanzar un bienestar que solo con el trabajo puede conquistarse.

El trabajo, que nació del gran castigo impuesto por Dios al primer hombre, cuando le dijo: *Comerás el pan con el sudor de tu frente*, ha venido á elevarse á la categoría de las más grandes virtudes y es el germen del progreso, que incesantemente conduce á la Humanidad á su perfección, y el juego inmoderado, apartando del trabajo, es una negación de la virtud y el antítesis del progreso.

Destruye la utilidad del juego y su carácter de distracción agradable, no solo la duración del entretenimiento más allá de lo que exige el descanso que se busca ó el desarrollo que se necesita, sino también el apostar cantidades que son incompatibles con el solaz, que es su objeto; y la buena armonía entre los jugadores pasa á ser entonces una lucha, en que el deseo de ganar impele á hacer una víctima del contrario, que á la vez tiene las mismas aspiraciones, y el ganancioso se regocija hasta por el daño que ha causado y el perdidoso le corresponde con el odio.

Muchas veces el trabajador ha dejado en la mesa del juego hasta los frutos de su trabajo y por un pasatiempo ha llevado la escasez á su familia, que ansiosa le aguardaba para pagar el pan tomado al fiado para su sustento.

Así como el ocio puede ser la única causa determinante en el juego lícito ó vicioso, el prohibido trae origen del mismo defecto, acompañándole pasiones que le impulsan y á las cuales impulsa á la vez.

La pereza, el lujo, la ambición, la sed inmoderada de riquezas, la esperanza de conseguir las, la vanidad de la opulencia, la miseria, los disgustos, la misma avaricia, y por fin la ocasión, son causas originarias del juego; y tanto predomina esta última, que el que juega jugará, y de cada dos mirones uno por lo menos se vuelve jugador.

La historia del juego es tan antigua como la holganza, y ya perseguido, ya autorizado, ya protegido, ya establecido por los mismos gobiernos, jamás ha podido ser desterrado por completo de las naciones, sea por la im-

penetrable ocultación de los garitos, sea por no buscarse con la asiduidad que exige este abismo sin fondo, carcoma de la sociedad; sea en fin, porque á los buenos deseos del gobernador de la insula Barataria se hayan opuesto las palabras del escribano, que se leen en nuestro inmortal Quijote: *«Esta no la podrá su merced quitar, porque la tiene un gran personaje, y solo podrá mostrar su poder con otros garitos de menor cuantía.»*

Todas las naciones, todas las clases sociales, edades, sexos, castas, sectas y hasta religiones, nos presentan tipos entregados al detestable juego, senda de todos los delitos y ninguna virtud, como que desconoce el amor al prójimo.

Son tan miserables como poco fecundos los placeres del jugador. Inmóvil al lado de la mesa ó de la ruleta, está adherido á ella como si se le incrustasen los miembros; todos los goces son insípidos para él comparados con la esperanza de que pase á su poder el monton de oro que posee el banquero; su mirada fija, su color pálido, su respiración anhelante solo deja escapar sonidos inarticulados, con crispaciones de manos ó acompañados de una alegría maligna, según la suerte adversa ó favorable. Si gana, quiere ganar más; si pierde, busca el desquite; y así juega el dinero que lleva, el que tiene en su gabela, el que pide prestado sobre sus rentas, sobre sus bienes, sobre el dote de su mujer; empeña su honra, la de su esposa, la de sus hijos y hasta su vida. No come, ni duerme; las horas no tienen horas, la vida no tiene más que una sensación: *jugar!* y ni advertiría la ruina de la casa, ni un rayo que cayese á sus pies; solo le conmueve el sonido del oro.

Todo jugador tiene un momento de reflexión que le induce á retirarse en las primeras veces que juega; pero la sed de oro, si sale ganancioso, y la de recobrar lo perdido, si la suerte le es adversa, le atrae otra y otra vez, y envuelto en el torbellino de la malhadada pasión, gira ofuscado por el brillo del metal, y se viste el luto del honor, y se hace estafador, ladrón, asesino y hasta suicida.

Impotentes los gobiernos, quisieron oponer un dique de arena al desenfreno del juego, por medio del establecimiento de loterías, haciéndose banqueros con un en puerta positivo, fomentando así un nuevo juego sin destruir el antiguo. Nosotros recomendamos como antídoto radical el amor á la familia, el amor al trabajo y las cajas de ahorros.

AMARILLEZ DE LA VID.

Con este y otros nombres se conoce una enfermedad de la vid, que causa en muchos casos daños de consideración, y que igualmente se presenta en plantas nuevas que en los ya de muchos años. Esta enfermedad, cuyo nombre científico hasta ahora es *clorosis*, y que en nuestro juicio no está bien aplicado, en general se presenta bajo la forma de amarillez de las hojas, algunas veces desde el momento que las yemas principian á desarrollarse, sigue parcial ó totalmente, según que la vegetación avanza, y si en una ó muchas plantas se presenta en toda su intensidad, en el mes de Julio y Agosto cuando más, la uva se seca, las hojas también y la planta perece.

Es lo ordinario que la enfermedad se advierte parcial en alguna que otra cepa, y que se siga extendiendo con más ó menos prontitud, según las condiciones que favorecen el parásito que las constituye. Nosotros tenemos datos, muy recientes, de dos plantíos nuevos en que el desarrollo del escarolado ha sido motivo de desarraigarlos; tal era la multiplicación con que la *clorosis* se presentó. Hemos visto plantaciones que, por circunstancias especiales, no había concordancia para atribuir una

causa única que provocara el mal, mas si la teoría indica que en sitios bajos en que las aguas se encharcan, la tierra es fuerte y arcillosa, hay lugar á que se favorezca, sin esas circunstancias puede ocurrir que el escarolado se presente. Ni la clase de vid creemos influya en que aparezca dicho mal.

Si con un buen microscopio se examinan las hojas y tallos de una planta atacada, se ve un tejido espeso en demasía, filiforme, que ocupa el de toda la hoja, y que en sus partes externas aparenta á la simple vista un vello tupido que en el microscopio hace advertir la parte abultada en el no interrumpido enlace de los filamentos. En esa parte abultada se forman los gérmenes de una pequenez extremada que el aire lleva á otras plantas en que germinan y multiplican con una facilidad increíble. En los sarmientos y partes vivas del tronco, esos filamentos se ven introducirse hasta el liber y de estos sitios se propaga á los nuevos brotes, además de lo indicado anteriormente.

Puede ocurrir que en el segundo periodo de la vegetación, el aire transporte de una viña enferma los esporos ó gérmenes y hagan resultar alguna planta con el escarolado, y que no invadida la madera viva que queda despues de la poda, por este medio resulte al siguiente año la cepa sin dar señales del mal; pero si los gérmenes de él se amparan una vez de la madera de los pulgares en la parte que quedan las yemas para el año siguiente, en él seguirá la enfermedad aumentando, si no se recurre pronto con el medio de curación que indicaremos.

En la Rioja como en Navarra, en Castilla y la Mancha como en Andalucía, el escarolado lo hemos visto propagarse con más ó menos rapidéz, y si bien en suelos húmedos ó años de muchas lluvias y estíos calurosos, aumenta plantíos situados en suelos secos muy calizos se han tenido que arrancar por haberse la enfermedad apoderado de las plantas; de igual manera que otros de diferente clase de vid, suelo arcilloso, calizo, colorado y con riego de pie.

Es evidente que el escarolado de la vid se propaga por los esporos de un hongo parásito, que si bien, como todos, los de su especie, se favorece su multiplicación por la humedad y el calor, esto no quita que en otras condiciones menos adecuadas viva y se multiplique en una escala sorprendente, hasta obligar á que se arranquen las plantas enfermas. Antes de recurrir hasta este último extremo debe hacerse algo para curarlas; recurriendo, según las épocas, con medios distintos. Antes de brotar las plantas, y por si la enfermedad estuviese complicada con alguna otra de la raíz, se debe poner al alcance de esta un poco de *caparrosa*, con el fin de que las lluvias ó el riego la disuelva, (ó disolverla y regar), y de esta manera curar esta parte.

Cuando principia á brotar, se mezcla una décima parte de caparrosa en polvo, con nueve de azufre del que se emplea para el óidium, y se añade otra de cal viva tamizada; con esta composición se polvorean las partes vivas de la cepa y se sigue despues de brotar. No suele cesar el mal en un año, bien porque la aplicación se hizo con poca exactitud, ó porque su intensidad exige que se repita en varios; pero el resultado es seguro, y si bien cuesta, es mucho mejor cien veces que arrancar un plantío, sea cual fuere su edad; no siendo, como nosotros verificamos en estos momentos, por renovación necesaria, por efecto de la vejez unida al escarolado.

La aplicación de la mezcla de azufre, cal y caparrosa, es en estos momentos oportuna, para prevenir la propagación del escarolado, propagación que es tan activa como múltiples los órganos que producen los esporos, que van á fijarse sobre las partes vivas de la planta. El uso de este compuesto tiene ventajas con el fin de suspender se multiplique otra enfermedad conocida por *arrebolado*.—J. DE H. T.

LA ESTADÍSTICA OFICIAL.

En España es nula, ó poco menos. En Francia se quejan los periódicos de la escasez de datos estadísticos que se ofrece al público.

Veamos, sin embargo, lo que allí se publica.

Hay un centro, *Bureau de la statistique de France*, que publica datos relativos al censo y al movimiento anual de la población; el estado económico de las instituciones de beneficencia, un resumen de la estadística agrícola é industrial, el movimiento de los precios y salarios, la cifra del consumo de las principales ciudades, los siniestros agrícolas, etc.

Publicase además aparte la estadística anual de las Cajas de ahorro, de las de retiro para la vejez y de los seguros sobre la vida y accidentes por el Estado realizados.

El ministerio del Interior publica documentos importantes sobre establecimientos penales, sociedades de socorros mútuos, emigración y estado financiero de los departamentos y los municipios.

El ministerio de Hacienda publica todo lo relativo á presupuestos, un resumen anual de las leyes rentísticas, un cuadro del comercio exterior, etc.

El ministerio de Obras públicas abarca en sus estadísticas datos sobre industrias mineras, ferrocarriles, canales y caminos.

El de Instrucción pública concreta anualmente todos los datos referentes á la enseñanza en todos sus ramos; el de Guerra publica datos sobre reclutamientos, efectivo y estado sanitario del ejército; el de Marina datos sobre pesquerías y colonias; el ministerio de Correos y Telégrafos, estadísticas anuales sobre estos dos servicios; el Gobierno civil de Argel publica anualmente estadísticas completas sobre el de aquella colonia.

Como ven nuestros lectores, no es completo el cuadro, y los periódicos y revistas especiales indican á la Administración la manera de completarlos. Pues bien; nosotros nos daríamos por satisfechos con que la Administración española se propusiese por modelo el anterior cuadro, á reserva de completarlo más adelante.

El Gobierno que emprenda este camino, habrá entrado de hecho en el verdadero camino de la prosperidad.

¿Cómo pueden aspirar á regir el Estado, gentes que ignoran la situación de cuanto aquel abarca? ¿Ni qué estadistas pueden ser los que no han empezado por ser estadísticos?

LAS ARMAS DE ESPAÑA.

De nuestro colega *El Correo Militar* copiamos esta curiosa historia y descripción heráldica de las armas de España;

«Las armas de España tienen el origen siguiente y se distinguen por los blasones que se expresan á continuación:

Ataulfo, primer rey godó de España, en el año 416, traía por armas un escudo de cuatro cuarteles: en el primero de arriba, á mano derecha, habia una corona de oro sobre gules; en el segundo bajo, un leon rojo en campo de argen; en el tercero, alto izquierdo, tres fajas de sable sobre oro; y en el cuarto último, otro leon gules en campo de oro. De estas mismas armas usaron algunos de sus antecesores, aunque otros, especialmente Wamba, las mudaron.

D. Pelayo en 722, ó más bien en 733, cuando conquistó á Leon, tomó por armas un leon rapante purpúreo en campo de plata. Por los años de 1087 empezó D. Alfonso IX en Castilla á tomar por armas un castillo de oro en campo de gules, según Garibay en la Historia de España, libro 2.º capítulo 33.

Pero Rui Mendez da Silva, en su población de España, 226, dice: que habiendo heredado D. Fernando I, año 1035, el condado de Castilla á su madre D.ª Nuña, condesa de Castilla y mujer del rey D. Sancho de Navarra, se empezó á llamar rey de Castilla, y teniendo el de Leon por su mujer á D.ª Sancha, hermana del rey D. Bermudo II de Leon, á quien heredó, estando, pues, unidos ambos reinos, pusieron estos reyes en el escudo de armas, á la mano derecha el castillo

de oro en campo rojo, insignia de Castilla, y á la izquierda el león rapante rojo en campo de plata, insignias de León, atendiendo en esta preferencia que dieron á Castilla á la varonía del rey.

En tiempo de Fernando V se añadió al escudo real en el cuartel alto de la mano izquierda, sobre oro, las cuatro barras coloradas de Cataluña y Aragón, y por Sicilia las mismas en franja, con dos águilas sable en campo de argen, coronadas de oro, y por Nápoles una cruz de oro, que divide en cuatro partes el escudo, teniendo otro en cada ángulo designado por las de Jerusalem, por Navarra una cadena de oro y en medio una esmeralda en campo de gules, y por Granada una granada abierta con granos colorados, en campo de plata.

En tiempo de Felipe I se añadió por la casa de Austria en la mano derecha una faja de plata sobre gules, por la de Borgoña, abajo tres bandas de azul y tres de oro, orladas de rojo á la mano izquierda, flores de las doradas en campo azul con orla de estaques colorados y plata, por el condado de Artois; por el ducado de Brabante, abajo un león de oro sobre negro; por Flandes, otro león doble en campo de oro, puesto en la mitad derecha de un escudete que está en medio, y en la izquierda un águila roja coronada de oro sobre plata, por el condado del Tirol.

En tiempo de Carlos I se añadieron á las armas las dos columnas de Hércules, con *Plus ultra*. En tiempo de Felipe II se unió á Castilla el reino de Portugal, año 1580, y así se pusieron en medio del escudo las cinco quinas azules sobre plata, orladas de siete castillos dorados en campo rojo, insignia del reino de Algarbe. En el timbre del escudo hay una corona imperial, cerrada, con el toison por orla.

MISCELANEA.

Los bandoleros de Guadix. Hemos recibido el siguiente anónimo:

A los que escriben al Defensor de Granada. Como querían á ocuparse de los Bandidos de Guadix corren peligro sus vidas. Mucho ojo y alerta que buen amigo es el que abisa, por que los bandoleros andan por todas partes. Odiado con desir nada de esta carta.

Tenemos por costumbre no hacer el más mínimo caso de los anónimos, y si publicamos el que antecede, publicámoslo en virtud de la amenazante prescripción con que termina. Debemos añadir que se ha equivocado solemnemente el autor del escrito, sea quien sea, si fué su propósito hacernos callar. Los que escriben EL DEFENSOR no retroceden nunca en el camino que les conduce al cumplimiento de su deber. Por lo tanto, hoy como ayer, y mañana como hoy, EL DEFENSOR publicará cuantas noticias adquiera de los bandidos, comentándolas según su criterio le dicte.

Situación de Guadix. De una extensa carta que nos dirigen de Guadix, y que no debemos publicar íntegra, transcribimos el siguiente párrafo:

«Al extremo han llegado ya los crímenes é infamias, que faltaría á la noble misión que me impuse si no abandonase la reserva, llamando la atención de las autoridades sobre la necesidad de que, además de la persecución que hacen á los fugados de esta cárcel, se figen también en los que, queriendo cubrir sus maldades con aquellos, cometen crímenes escandalosos y repugnantes como el acaecido con la infeliz violada de que se ha ocupado la prensa, y la terrible tragedia de Purullena, de que, hasta hoy, no existe dato positivo que pruebe que sus autores fueran los fugados de la cárcel, según el Alcalde de Guadix y Gobernador de Granada.»

Terminará esto algún día? Según parece, anteayer estuvo en Loja el Excmo. Sr. Gobernador civil. ¿Con qué objeto? Con el de posesionar al nuevo subgobernador. Perfectamente.

Pero se nos ocurre que hay cosas que urgen mucho, mucho más que aquella.

Lo decimos seriamente. Creemos que es llegada la hora de que el Gobernador se traslade á Guadix y vea, con sus propios ojos, y escuche con sus propios oídos, é indague con su propia inteligencia, lo que allí sucede.

Esto es lo que urge, esto es lo radical, esto es lo que á nuestro juicio corresponde que haga un Gobernador de esos á que se referían los periódicos constitucionales.

Situación del Ayuntamiento. Para que se comprenda la aflictiva situación por que cruzan actualmente los ayuntamientos españoles, y en particular el de Granada, he aquí una nota de los ingresos y de los más ineludibles gastos mensuales, sobre que oscila el movimiento de fondos del Municipio de esta población.

El único ingreso de importancia es el de la renta de consumos, que asciende á 90.000 pesetas mensuales.

Los gastos más imprescindibles son:

Por encabezamiento de consumos.	40.000 pesetas.
Por atrasos y corriente de sal.	10.000 »
Por las sextas partes á la Administración.	7.500 »
Por contingente á la provincia.	15.000 »
Por instrucción pública.	4.980 »
Por alumbrado público.	15.000 »
	<hr/> 92.480 »

Es decir, 2.480 pesetas más que los ingresos por consumos, que es la única renta de importancia de que dispone la Corporación.

Energía. Según nos dicen de Molvizar, el 28 del próximo pasado mes reunió el cabildo de aquella población con el objeto de destituir al nuevo secretario. Parece que la persona á cuya influencia debió el secretario su puesto, hubo de presentarse en cabildo para arreglar el negocio, y entonces el regidor intimóle á callar y á que abandonase la sala.

¿Qué ocurre? Los vecinos de Baza están de cabileos.

El martes conferenció con el presidente del Consejo de Ministros una comisión, para tratar de asuntos referentes á la localidad.

Anteayer llegaron á Granada el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento. ¿Qué ocurre?

Telégrama. El Alcalde de Almuñécar da conocimiento al Gobernador de la crecida del río Verde, cuyas aguas han inundado una gran parte de la vega. Continúa el crecimiento y se temen mayores perjuicios. Se ha suspendido la venta de los azúcares.

Nueva inundación. El Genil y el Salado han tenido grandes avenidas, hallándose amenazada de hundimiento la ribera izquierda del Genil.

El Gobernador ha oficiado al jefe de Obras públicas para que inmediatamente proceda á reconocer dicha margen en evitación de mayores desgracias. También se ha dado noticia al ministerio de la Gobernación de lo sucedido, y á la vez se han reclamado antecedentes de todo lo que ocurra en Motril, Salobreña y Almuñécar.

Oficial. Ha sido nombrando oficial de las oficinas de Fomento el Sr. D. Miguel Castillo.

Cesante. Ha sido declarado cesante el médico de los baños de Sierra Elvira, D. Vicente Montano, nombrándose para su reemplazo á D. José Medel.

Ejército. Según el escalafon del corriente año, hay en el arma de infantería 227 coroneles, 427 tenientes coroneles, 1.440 comandantes, 2.916 capitanes, 3.611 tenientes, 3.606 alféreces.

Total de jefes y oficiales 12.227.
En el arma de caballería 73 coroneles, 108 tenientes coroneles, 300 comandantes, 559 capitanes, 694 tenientes, 603 alféreces; componiendo un total de 2.337.
Artillería: 48 coroneles, 71 tenientes coroneles, 77 comandantes, 223 capitanes, 238 tenientes, sumando 657.
Ingenieros: 25 coroneles, 36 tenientes co-

roneles, 52 comandantes, 110 capitanes, y 62 tenientes que componen un total de 285.
Estado Mayor: 18 coroneles, 19 tenientes coroneles, 36 comandantes, 60 capitanes y 27 tenientes. Total, 160.

Estado Mayor de Plaza y Archivos: 9 coroneles, 26 tenientes coroneles, 33 comandantes, 104 capitanes, 108 tenientes y 73 alféreces, que suman 377.

Guardia civil y carabineros: en estos dos cuerpos hay los jefes y oficiales siguientes:

Guardia civil: 16 coroneles, 29 tenientes coroneles, 54 comandantes, 202 capitanes, 342 tenientes y 165 alféreces. Total 808.

Carabineros: 6 coroneles, 21 tenientes coroneles, 33 comandantes, 112 capitanes, 278 tenientes y 141 alféreces. Total 591.

Juventud Católica. Hoy se reúne la Sección de Ciencias de la Juventud Católica. Presidirá el Sr. D. Arturo Perales, disertando el Sr. Prieto Martínez.

Muy bien. El nuevo Jefe Económico, Sr. Oriol, ha recaudado en el mes de Febrero 400.000 pesetas más que las ingresadas en el mismo mes del año último. Según nos dicen, el conocido representante de Ayuntamientos D. Andrés Alonso Maldonado, ingresó ayer la cantidad de 6.000 pesetas que faltaba para cubrir la referida suma.

Nuestro parabien á la Hacienda y á su activo y celoso funcionario.

General. El capitán general del distrito se encuentra en Motril, sustituyéndole en el mando y despacho de la Capitanía el segundo cabo.

Hundimiento. Anteayer se hundió una de las cuevas de San Cristobal. Dos mujeres que la habitaban han resultado gravemente heridas.

Destrozos de las avenidas. Las últimas avenidas del Darro han arrastrado varias presas y terrenos.

El resabio de siempre. Ayer no se pudo reunir la asamblea de los diputados provinciales, porque no concurrieron en suficiente número.

Después de todo, más vale que no se reúna. Quien quita la ocasión, quita el peligro... de las pensiones, gratificaciones, indemnizaciones, etc.

Otra inundación en Huétor Tajar. Anoche recibimos la siguiente correspondencia, que nos escriben de Huétor Tajar con fecha 31 del próximo pasado mes:

«El Genil y los arroyos de Milanos y la Raya, que tantos y tan irreparables daños causaron á esta villa en Enero, han vuelto á romper sus márgenes con furioso ímpetu y á lanzarse sobre los campos destruyendo todo lo que hallan al paso, esterilizando los esfuerzos de los pobres labradores que se ocupaban en atenuar lo posible los pasados horrores en ciertos parajes, pues en otros es imposible, y sembrando la más espantosa miseria por do quiera.

La falta de recursos ha sido causa de que no se opusiera dique á la corriente del Genil que, tomando la dirección del camino de Villanueva, ha metido en su lecho varias fincas, cuya cabida superficial excede de seis fanegas (cuatro hectáreas próximamente), siendo hoy casi seguro tome distinto rumbo del que tenía y corra en adelante por terrenos laborables, dejando su cauce en una grande extensión.

En la margen izquierda, y sitio denominado el Patrimonio, hizo otra rotura en las pasadas avenidas, cortó el camino de la Vega del Soto, destruyó las acequias, dejando de secano todo el pago y ocasionó otros muchos perjuicios además de la pérdida de sembrados y terrenos; mas como no se tapó por la precaria situación de los labradores y por no haber contado con recursos de la Provincia ó del Estado, librados á otras localidades menos perjudicadas, el río ha tenido ahora salida más pronta para seguir su destructora marcha.

El aspecto que presentan los campos es desolador; se necesita verlos para poder apreciar toda la importancia de la calamidad que aflige á esta localidad; tres inundaciones, terribles desastres en el corto tiempo de dos meses y medio, terrenos de secano que manan tanta agua que han podrido los sembra-

dos cuyo lugar ocupan multitud de ranas; la paralización más completa en todos los negocios; braceros sin trabajo, miseria y destrucción por todas partes.

En las tiendas no pueden fiar á los jornaleros porque la falta de trabajo hace que tengan grandes deudas difíciles de satisfacer; tampoco á los labradores porque han perdido muchos de ellos todo cuanto poseían, quedando en la más completa pobreza.

Las aguas, en el momento que escribo esta (cinco de la tarde), alcanzan el nivel á que llegaron en la crecida del 30 de Enero. La copiosa lluvia que cae hace suponer que aumentará esta noche la inundación.

Tampoco puede funcionar la barca desde el martes por la mañana, lo que hace estén en Venta Nueva muchas personas de Huétor, á quienes sorprendió la crecida en la vega, y que otras hayan tenido que venir por Loja, esto es, rodear tres leguas por carecer de un puente.—José Guerrero.

Efemérides de hoy. El 2 de Abril de 1332, el rey D. Alfonso XI juró respetar los fueros de la provincia de Alava, por haberse entregado espontáneamente al monarca.

—En 1546, nació en París la Infanta de Francia Isabel de Paz, hija de Enrique II.

—En el año 79 se proclamó emperador á Tito, por muerte de su padre Vespasiano.

—En 1416, murió en Igualada el rey don Fernando I de Aragón, hijo de D. Juan I de Castilla, entrando á gobernar el reino su hijo mayor D. Alfonso V.

—En 586, se verificó la muerte de Leovigildo, rey de los godos en España y padre de San Hermenegildo, sucediéndole Recaredo.—L. H.

PUBLICACIONES.

La acreditada *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, que es cada vez más interesante y necesaria, acaba de enriquecer su ya respetable y utilísima colección con el volumen 38, cuyo título es *Manual de Meteorología popular*, por el ilustrado catedrático don Gumersindo Vicuña, Director que ha sido de Agricultura, Industria y Comercio.

Este precioso libro es el complemento del *Manual de Física*, del mismo autor, que publicó dicha Biblioteca, y es indudablemente el primer tratado sistemático de Meteorología que se escribió en idioma español, que separándose su autor en el plan de otras obras similares extranjeras, se ve ha procurado hacerla conforme á las exigencias de los nuevos adelantos científicos, refiriéndose todo á datos españoles, consiguiendo de este modo que la obra sea útil para las personas desprovistas de base científica y muy digna de consulto para las peritas en la materia.

Los aparatos más perfectos se describen y dibujan de una manera admirable, y que el Sr. Vicuña fué á estudiar especialmente al extranjero.

La Meteorología, como ciencia nueva, encuentra en la obra del Sr. Vicuña una exposición razonada y fácil, explicándose todos los fenómenos relativos al clima de un país y detallando las principales aplicaciones á la Higiene, la Agricultura y la Navegación, deteniéndose principalmente en todo lo relativo á la predicción del tiempo, cuestión que á nadie deja de interesar.

Por estas consideraciones recomendamos con verdadero empeño el nuevo *Manual* que acaba de publicar la Biblioteca del Sr. Estrada, en la inteligencia que nos lo agradecerán.

La forma es igual á la de todos los tomos de la Biblioteca; consta este de 292 páginas en 8.º, papel especial, higiénico para la vista, y clara impresión, con una lámina litografiada, completándolo una cubierta al cromé.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, y cuesta cada tomo 4 reales por suscripción y 6 suelto.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la Biblioteca les sirve gratis la empresa la preciosa y utilísima *Revista popular de conocimientos útiles*, única de su género que se publica en España.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

El 22 de Mayo se celebrará en Murcia un concurso de flores y frutas y el 29 del mismo mes la distribución de premios de los juegos florales.

—En Bilbao, el temporal fué el 30, causa de que el bergantín goleta *Avila* se acostara del costado estribor; la tripulación se salvó, y los telégramas dicen que se trabaja para levantarlo.

—Ha presentado su dimisión el alcalde presidente del ayuntamiento de Badajoz.

Segun telegrama del gobernador de Sevilla, continúan creciendo las aguas del Guadalquivir, que se elevaron anoche 6 metros y 27 centímetros sobre su nivel ordinario.

La alameda de Hércules y algunas otras calles se encuentran inundadas.

Segun El Eco de Asturias, en la solemne manifestación provincial contra las pendientes de Pajares, verificada el domingo en Oviedo, iban 200 estandartes, seis bandas de música y más de 30.000 personas.

Un carabiniero de Jaca (Huesca), que tenía concertado su matrimonio con una joven del pueblo, se exasperó de tal modo al ver que había cambiado de parecer, que la persiguió cuchillo en mano y la hirió gravemente á presencia de dos vecinos. Las autoridades judicial y militar entienden en el asunto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

31 de Marzo de 1881.

Desde hace dias la casa del Sr. Cánovas está convertida en un gabinete de consulta, donde lucen sus dotes de ingenio los abogados más significados en la política dentro del bando conservador.

El Sr. Cánovas se esfuerza en aconsejar la necesidad de activar los trabajos para las elecciones municipales, que han de servir de base para las generales de diputados á Cortes. Para entonces estarán las candidaturas conservadoras autorizadas por el jefe del partido, y solamente se presentarán para venir por acumulación los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Si esta candidatura para la acumulación llegase á prevalecer á su debido tiempo, podría el ex-ministro de la Gobernación demostrar á su jefe que tiene más simpatías que él en el seno del partido; pero el Sr. Cánovas prefiere la calidad á la cantidad, y de este modo ambos podrán estar en carácter.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey, durante cerca de una hora.

Asuntos políticos-administrativos de Cuba, el quid proquo habido con motivo del discurso-contestación de Mr. Grevy en la recepción del duque de Fernan-Núñez, y además, una breve reseña de política interior y exterior, han sido los temas más importantes de que se ha tratado. El Sr. Gonzalez (D. Venancio) participó al rey las noticias referentes á las inundaciones de provincias.

El temporal en toda la costa ha sido muy

fuerte, hasta el extremo de tener que acordar el comandante de marina de Cádiz que retrasase su salida el vapor correo para la Habana, pero ya hoy desistió por no existir tanto peligro.

Antes de separarse los consejeros trataron algo en materias electorales y no les llamó la atención la noticia de la prensa de la mañana acerca de que el Sr. Nocedal pretende salir diputado por acumulación, por que la representación carlista y democrática ha de ser mucho mayor en las actuales, si se ha de proceder con imparcialidad en las elecciones.

El Sr. Ministro de Marina ha estudiado las pretensiones de la prensa de los departamentos y se ha decidido por que la Escuela naval flotante permanezca en el Ferrol, pues existen las mismas razones que él tenía en 29 de Marzo de 1878 para contestar á la interpeleación del Sr. Pelayo Cuesta.

En cuanto á los exámenes, está decidido á que en lo sucesivo se verifiquen en Madrid.

Esta madrugada ha fallecido el Consejero de Estado general Montenegro, Capitan general que fué de Valladolid.—Suyo C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

San Petersburgo 30.—Los periódicos dan cuenta de la ceremonia verificada en la sala del trono, en la cual el nuevo czar recibió de manos del príncipe de Gales la orden de la Jarretiera.

Londres 31.—Ayer fué preso el Sr. Must, redactor y propietario del periódico alemán que se publicaba en esta capital con el título de Freiheit.

Los cajistas y demás operarios de la imprenta fueron obligados á abandonar el establecimiento.

Las oficinas del periódico quedaron cerradas de orden de las autoridades.

A Most se le sigue causa por excitar á la sedición y á la rebelion y por haber hecho la apología del regicidio.

Londres 31.—A consecuencia de noticias confidenciales recibidas por la policia, ayer se adoptaron medidas extraordinarias de precaucion, vigilándose el ferrocarril de Windsor á Londres durante el viaje de ida y vuelta hecho por la reina Victoria.

San Petersburgo 30.—El Gobierno ruso ha comunicado nuevas órdenes á las autoridades meridionales del imperio para que tomen medidas severísimas de precaucion en vista de que se está propagando la peste en la Turquía asiática.

Ciudad del Cabo 30.—El general Roberts ha llegado hoy á este puerto.

Mañana volverá á embarcarse para regresar, segun se cree á Inglaterra, en vista de haberse firmado la paz con los boers.

Londres 30.—Telegrafian de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, que los basulos, alentados por el resultado de sus correrías, han hecho una nueva excursion causando daños en las propiedades inglesas.

Boleka y su comarca han sido devastadas por las tribus salvajes.

Roma 30.—Segun noticias de Creta, reina grande efervescencia en aquella Isla, temiéndose que estalle una gran revolucion contra los turcos.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Ministerio de Hacienda.—Real decreto dictando disposiciones para que sea recogida la calderilla antigua, la cual se tomará en todas las dependencias precedentes del Estado, bajo las condiciones que en la misma se expresan.

Gobierno civil.—Instrucción pública, Circular haciendo prevenciones sobre las faltas cometidas por las autoridades, corporaciones y maestros de algunos pueblos de la provincia. Fomento. Se convoca á junta de ganaderos para el día 25 del mes de Abril actual. Montes. Se sacan á nueva subasta los pastos de los montes públicos del pueblo de La Zubia. Minas. Se hace saber que por D. Francisco Enriquez Viñolo se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina «San José» sita en término de Monachil. Segun el estado que se publica, en Granada han ocurrido 66 nacimientos y 45 defunciones desde el 14 al 20 del mes de Marzo anterior. Se anuncia subasta de varias especies de productos forestales, correspondientes á los pueblos de La Peza, Izmalloz, Trevez, Bérchules, Gor, Baza y Guájar Paragait.

Administracion Económica.—Se publica la vacante del estanco de Alendia. Anúnciase la subasta de dos pedazos de tierra en el pueblo de Huétor Santillan, de la propiedad de D. Juan Garrido Mesa y don Juan Berbel.

Ayuntamientos.—Edicto por la Alcaldía de esta capital, concediendo un último plazo hasta el 4 de Abril, para que concurran á satisfacer lo que adeudan por pago de nichos, practicándose dicho día la exhumacion de los restos.

Juzgados de primera instancia. El de Baza cita y emplaza á Domingo Gea García y Juan Monachera Moya, para extinguir pena impuesta en causa sobre hurto; y por el del Campillo á Antonio Romero, para responder en causa que se le sigue.

Alcaldía de Granada. El soldado que fué del batallón á que dá nombre esta ciudad, José Rodríguez Benítez, se personará en la Secretaría municipal á enterarse de un asunto que le concierne.—El Alcalde, Zayas.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Alfredo Gil Grosaley, T. C. C. del batallón Cazadores de Cuba.—Hospital y provisiones, 5.º capitan de Villavieja.—Parada, Antillas y Artillería.—El general gobernador, Suarez.

Mateadero público. Precios de la baja del día 31. Carneiro, 1.70 peseta; borrego, 0.90; vaca, 0.08; Ternera 0.00.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

San Francisco de Paula y santa María Egiptiaca.

Jubiloso de las cuarenta horas en la iglesia de San Pedro y San Pablo; á las diez función y predicación de D. Emilio de la Rosa; á las cinco concluye la novena de San Francisco de Paula, predica D. Gaspar Carrasco y hay bendición con S. D. M.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

Empieza la setena de Ntra. Sra. de los Dolores en Ntra. de los Angeles, Comendadoras, Santa Paula, la Magdalena y San Andrés; en esta predica D. Manuel Maldonado.

Empieza la novena de Ntra. Sra. de la Piedad en su iglesia, predica el P. José Montalvan.

En la iglesia de Zafra, á las cinco, continúa la novena de San Vicente Ferrer.

En las iglesias del Salvador, San José, Santiago, San Matías, San Cecilio, San Ildefonso y Capuchinas, á la oracion, explicacion de la Doctrina Cristiana.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena. El día 3 el Jubileo de 40 horas en la iglesia del Angel Custodio.

Misiones parroquiales. Han sido aprobadas por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado las propuestas de Sres. Sacerdotes para misionar en las parroquias siguientes:

Arcepresbiterio de Loja.—En Zagra su párroco y el coadjutor de Santa María de Loja, D. Emilio Ortega.—En Huétor Tájar, su párroco y el predicador cuaresmal de dicha iglesia.—En Villanueva Mesía, su párroco, el propio del Salar y el coadjutor de San Gabriel, D. Francisco Ruiz Portiñez; estas en la semana 5.ª de Cuaresma.—En Salar su párroco, el propio de Cacin y otro sacerdote de Loja, despues de Resurreccion.—En esta ciudad los respectivos párrocos.

Grupo de Huétor Santillan.—En Alfácar, su párroco y el propio de Viznar, semana 4.ª de Cuaresma.—En Viznar, su párroco y el de Huétor Santillan id. 5.ª.—En Huétor Santillan, su párroco y el dicho de Viznar, id. id.—En Nívar, su párroco y el propio de Alfácar, id. de Resurreccion.

Arcepresbiterio de Ugijar.—(Seccion de Valor).—En Mecina Bombaron, el párroco propio y el coadjutor de Bérchules.—En Bérchules el párroco propio de Mecina Bombaron y su coadjutor D. Miguel Valdearenas.—En Yégen y Yátor, los respectivos párrocos propios.—En Valor, su párroco propio y coadjutor.—En Necitne, su párroco propio y el de Valor.—En Mairena, su párroco propio y el coadjutor de Mecina Alfácar.

Granada 24 de Marzo de 1881.—Dr. Antonio Sanchez Arce, Arcepreste Secretario.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—El anillo de hierro.—A las 8 y 1/2.—Entrada principal, 2 rs. y 8 maravedí. Idem de paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

Teatro Principal. No se ha recibido la nota.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

SIMON EL VETERANO.

NOVELA DE COSTUMBRES.

—¿Qué escucho? esclamó fijando la vista en el veterano; ¿tú despedes á mi amigo? ¿por qué razon?

—Yo me la sé, respondió secamente Simon.

—Mira, dijo Emilio á su amigo, las consecuencias de una familiaridad imprudente: yo he sido la primera víctima de tu injusta y poca meditada condescendencia.

El marqués lanzó una mirada sobre el turbado semblante de su mujer; mirada significativa, aterradora, y cuya funesta elocuencia comprendió la afligida esposa.

—Está muy bien, dijo el marqués; creo adivinar el origen de esta contienda, y juro á los cielos que he de poner pronto y eficaz remedio.

En seguida cogió las manos de su amigo y en tono afable prosiguió:

—Ocupas mi casa, en la que mando como dueño absoluto; vive tranquilo en ella, pues juro que en adelante ninguno se atreverá á insultarte; pasa á tu habitacion que ya tienes preparada, y donde hallarás tu equipaje.

—No, no, amigo mio, dijo Emilio; esto ya es demasiado, yo no puedo permanecer en una casa donde...

—No me ofendas, interrumpió el marqués; pronto tendrás la debida satisfaccion. Vamos, vete á tu aposento... por aquí, á mano izquierda, despues del corredor... hasta luego, yo pasaré á verte.

Don Emilio se ausentó saludando á la marquesa; el veterano se mordía el bigote de rabia, y la marquesa temblaba vaticinando el porvenir.

—Simon, dijo el marqués, espera en esa habitacion inmediata hasta que te llame.

—Hombre, repara...

—¡Obedece! gritó el marqués con imperio.

Simon bajó la cabeza y se fué murmurando:

—¡Vaya por Dios!... ¡Pobre jóven! se pierde, se pierde.

Despues de un corto silencio, y durante el cual el marqués cerró las puertas de la sala, se acercó á la marquesa, y cogiéndola de la mano, la llevó con cierta violencia al sofá; pero la marquesa interrumpió su brusco ademán con estas palabras:

—¡Caballero!... poco á poco; moderacion, moderacion, señor marqués, y sepa V. tratar á una señora conforme á la educacion que ha recibido... ¿Que modo es ese de conducirme!... ¡Pudiese hacer mas un menestral embriagado?... sepa vd. distinguirse.

El marqués se contuvo y soltó á su esposa diciéndo:

—Perdonad, marquesa; no era dueño de mí; pero escuchad... Cuanto acaba de suceder, se que es V. la culpada; V. aborrece á mi amigo Emilio injustamente; V. quiere reproducir las escenas pasadas, y yo quiero evitarlo; V. quiere dominarme, y eso no puede ser; quiero tener los amigos que se me antojen, y no los que únicamente sean del agrado de V... en fin, no es justo verme subyugado por sus caprichos: pues soy dueño de mi casa y de mi voluntad.

—Muy bien, marqués; sea V. dueño de su voluntad; nunca he querido oponerme á ello; pero la casa viene abajo... V. se acordará algun dia del vaticinio de su esposa.

—Me rio de semejantes vaticinios; en fin, haga V. lo que le digo, ó me verá precisado á separarme de V.

—¡Marqués! esclamó la jóven tales palabras en sus labios de V.

El marqués volvió las espaldas, abrió una de las puertas ó hizo señas á Simon para que entrara. El veterano se presentó con la cabeza baja, su gorra de cuartel en la mano, y de este modo se puso delante de su jóven amo, quien le habló de esta manera:

—Simon, en este momento, coge tu equipaje y sal de mi casa.

—¡Marqués! ¡Marqués!... esclamó el veterano pálido como un cadáver; ¡hablas de veras?... Dime que no; arrepíentete, no profanes tus labios...

—Escucha, Simon; lo poco que me hables, ha de ser con el respeto debido; no consiento que me tutees, y... á la calle pronto.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! dijo el viejo llorando como un niño; me arroja de su casa ignominiosamente, porque le quiero... ¡Pobre de mí!

Sacó del bolsillo de su chaqueton un pañuelo de cuadros, y mientras se enjugaba las lágrimas, añadía, al paso que lloraba tambien la marquesa:

—Bien, señor marqués, le daré... tratamiento... perdone V. S., no he procurado más que su bien; pero ponga V. S. la mano en su corazon, y conocerá su injusticia; siempre he sido el mismo; soy aquel que vendía mi propia ropa en cierto tiempo para darle de comer, para comprarle pan, el pan que yo no comia por que V. S. se alimentara... ¿Quién me hubiera dicho hace veinte y un años, que aquel niño que se quedaba dormido en mis brazos, y que escondia para que no le matasen los enemigos de su padre, habia de pagar mis desvelos con tan grande ingratitud?...

—Basta, Simon, dijo el marqués procurando evitar emociones; á la calle, pronto; que no lo repita.

—Ya me voy... ya... me... voy, dijo Simon con voz ahogada por el llanto.

Pero viendo á la marquesa llorando, prosiguió:

PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS.

Manteletas de cachemir de la India y de casimir de seda, alta novedad; rasos maravillosos, gran novedad, para trajes y confeccion en negro y colores; idem listados para combinar confecciones.

Petacas caprichos. Estos artículos se acaban de recibir por gran velocidad en

LA SULTANA.

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. López hermanos, de las clases y precios siguientes:

Arrob. Bot.	75 7	rs.
	70 6	«
	75 6	«
	65 5	«
	36 4	«
	36 4	«

Arrob. Bot.	140 10	rs.
	75 7	«
	55 5	«
	60	«
	140	«

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR.

de los bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. López hermanos, de las clases y precios siguientes:

Arrob. Bot.	140 10	rs.
	75 7	«
	55 5	«
	60	«
	140	«

POESÍAS Y PENSAMIENTOS DEL

ALBUM DE LA ALHAMBRA, COLECCIONADOS POR LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orilla, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los zегries.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.

LA URBANA.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMÁ FIJA

contra el incendio, el rayo y las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPANÍA.

Capital social.	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios.	37.995.200
Primas en cartera.	94.494.936
Total.	131.494.736

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos á los aseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Director Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—oficinas: Horno del Haza, 22.

Se hace almoneda de varios muebles, calle Sancha, número 16.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Recomendamos este preparado, pues segun los experimentos de Raboulet, los feruginosos pasan en el estómago al estado de proto-cloruro para ser absorbidos, siendo esta, por lo tanto, la forma más conveniente para su administración. Conviene más que ningun otro preparado en las anemias en general, y en particular en la clorosis, en la que el hierro es un verdadero específico.
Cada grama de elixir contiene un centigramo de proto-cloruro, quedando á juicio del profesor la dosis que deba administrarse.
Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada.
Precio del frasco, 12 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes 33) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, F. ladelaf, París y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y SS. A. A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más difíceles.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se venden á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.



EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ EL VALENCIANO.

Calle de la Coleha, num. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. DIRECTOR, D. ABELARDO DE CARLOS.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.
Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

AL PÚBLICO.

Interesando siempre mucho á los que tienen la desgracia de perder un padre, marido ó hermano, ó de inutilizarse en el servicio del Estado, que sus expedientes de clasificación y declaración de haber pasivo ú horfandad sean rápidamente despachados, para lo cual es indispensable que una persona activa, de relaciones, y que conozca bien la materia, se interese y gestione con insistencia, no dudamos en recomendar la casa de negocios que tiene establecida en Madrid, Correo, 4, 3.º, D. José de la Cuesta y Crespo, antiguo empleado de Hacienda durante muchos años.
Dicho señor se encarga también del despacho en la Corte de cualquiera otra clase de asuntos, entre otros del cobro de alcances de licenciados y fallecidos en Ultramar, y procurar una pensión vitalicia para los padres de éstos.
En esta ciudad dará cuantas noticias se deseen nuestro estimado amigo el activo agente comercial Sr. D. Andrés Alonso Maldonado, calle del Estribo, número 7.

SE ALQUILA

una casa en la calle de San José, reformada. En la calle de los Frailes, posada de Patatas; están las llaves. 5 A.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A 40, ZACATIN, 40. GRANADA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPANÍA FABRIL SINGER NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones, acreditada la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, dan ánte los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de reales veintidós millones.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez, 33. Depósito de cereas de punto y abnegados. GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera á 10 reales. Clase superior, á 11. En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100. En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS «VINAS»

especiales para postres, té y café. DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS.

SANCHEZ, LITÓGRAFO DES. M. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Riquietas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS DE JOSÉ QUESSADA,

PUERTA REAL, 4, BARBERÍA, frente al Café Suizo.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden sanguijuelas de todas clases, por mayor y menor, á precios sumamente arreglados. 15-A

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños. Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia.

Precios de suscripción. Primera edición, de lujo: un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11. Segunda edición, de lujo; un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8'50.—Tercera edición, económica: un año, 20 pesetas; seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.—Cuarta edición, económica: un año, 15 pesetas; seis meses, 8; tres meses, 4'25.—Se suscribe en las principales librerías de Granada, y en la Administración de La Moda, Carretas, 12, principal, Madrid.

Á voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el 11 de Abril próximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se enagena una casa en la Carrera de Genil, número 85, construida de nueva planta, bajo el tipo de 55.000 reales. 4 A.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS SUPERIOR,

á 6 reales arropa, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arreglados. También hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arropa. La venta al contado. MENDEZ NUÑEZ, 33.

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones (habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero, al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, segun lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarle en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasta* se hacen con suma perfección, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

POR CUENTA DE LA FÁBRICA DE SANTA BÁRBARA.

Pólvora superior de caza, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; hay también de cápsulas y para barrenos.

En la Administración de rifas de la calle de San Juan de Dios, número 28, darán razon. 5 A.

BODEGA.

Se alquila una bodega para aceite, con magníficas tinajas. Darán razon calle de las Tablas, número 12.

Se alquila la casa calle de Elvira, número 99; tiene Sagna corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72.